



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1121/2017

BITÁCORA: 15/G1-0385/02/17

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México, 24 de Febrero de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COMUNAL SANTIAGO CUAUTENCO
CARRETERA CONOCIDO S/N SAN SANTIAGO CUAUTENCO SANTIAGO CUAUTENCO
56940 AMECAMECA, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-0217/2017 de fecha 31 de Enero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 96.900 Metros cúbicos	10	1	10	16936305	16936314
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 11.400 Metros cúbicos	1	1	1	16936315	16936315
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 19.000 Metros cúbicos	2	17	18	16936332	16936333
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 161.500 Metros cúbicos	16	20	35	16936316	16936331
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 192.780 Metros cúbicos	20	75	94	16936231	16936250
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 16.920 Metros cúbicos	2	99	100	16936303	16936304
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, madera en rollo, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 253.800 Metros cúbicos	25	343	367	16936278	16936302
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 16.020 Metros cúbicos	2	361	362	16936276	16936277
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 2.891.000 Metros cúbicos	290	427	716	16935941	16936230
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 240.300 Metros cúbicos	25	2129	2153	16936251	16936275

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlaimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México, www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1121/2017

BITÁCORA: 15/G1-0385/02/17

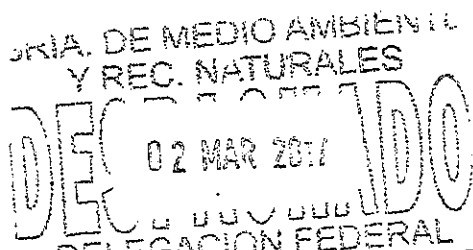
Toluca, México, 24 de Febrero de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

